

En el pueblo de Encinarejo de Córdoba (Córdoba) siendo el día 24 de noviembre de 2022, el Sr. Presidente de la E.L.A., D. Miguel Ruiz Madruga, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN

**CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL SUPERIOR ÓRGANO
COLEGIADO DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ENCINAREJO
REUNIDO EN PLENO PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
(MIÉRCOLES)**

(Art. 127.5 Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía)

RESULTANDO.- Que señalado el plazo bimestral y enterado de la relación de expedientes preparados por Secretaría, asistido de la misma,

VISTOS.- El artículo 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D.2568/1986 de 28 de Noviembre, Art. 126 y 127.5 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, demás preceptos concordantes, y las facultades que la legislación vigente confieren a esta Presidencia.

RESUELVO:

Primero.- Convocar **SESIÓN ORDINARIA** del Superior Órgano Colegiado para su reunión en Pleno de sus Miembros de esta Entidad Local Autónoma, el día **30 de noviembre de 2022 (miércoles)**, a las **20:00 horas**, en primera convocatoria o dos días hábiles después, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 29 de septiembre de 2022.

2.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior de fecha 26 de octubre de 2022.

3.- Resoluciones de Presidencia de la E.L.A.

4.- Dación de cuentas de diversos asuntos.

5.- Dación de cuentas de actividades deportivas, educativas y culturales.

6.- Información relativa a Coste de Servicios 2021 CESEL – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

7.- Información relativa a Morosidad y periodo medio de pago (3er. Trimestre 2022) – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN
ALCALDE-PRESIDENTE

SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

8.- Información relativa a Obligaciones Trimestrales (3er. Trimestre 2022) – Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

9.- Ratificación, si procede, del Expte. de Contrato Administrativo Mayor de Obras: Proyecto Cubrición ligera de solar en C/ Antonio Guerra Puerta de Encinarejo. – Expte. CMOCLSEQ22 - Procedimiento Abierto y Tramitación de Urgencia.

10.- Aprobación, si procede, de la adhesión de la E.L.A. de Encinarejo a la Plataforma de intermediación de la A.G.E. a través del NODO interoperable de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

11.- Ratificación, si procede, de la adhesión de la E.L.A. de Encinarejo al Convenio para Adaptación del Reglamento General de Protección de Datos de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

12.- Mociones.

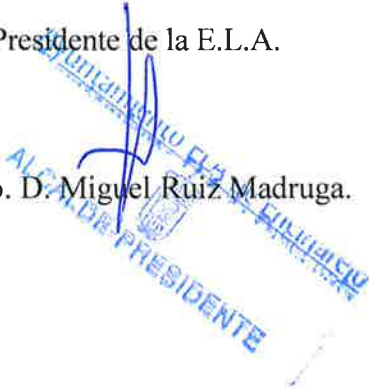
13.- Ruegos, Preguntas y otros actos de Control.

Segundo.- Por el Sr. Secretario se llevarán a cabo los trámites necesarios para la convocatoria y citación de los Sres. Miembros de la Corporación, haciendo efectivo esta Resolución.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de la E.L.A., en el lugar y fecha al principio indicado, ante mí, el Oficial Mayor en funciones de Secretaría - Intervención, que Certifico.

El Presidente de la E.L.A.

Fdo. D. Miguel Ruiz Madruga.



El Oficial Mayor en funciones de Secretaría – Intervención.

Fdo. D. Carlos Orense Tejada.

